

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

55693 OURENSE

EDICTO

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia (Mercantil) número 4 de Ourense,

Anuncia:

1.-Que en la Secc V de liquidación del concurso voluntario abreviado número 252/2018, del deudor Suministros y Recambios Luma, S.L., se ha dictado con fecha 20 de septiembre de dos mil dieciocho auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.

2.-Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 20 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A180069509-1